ASOCIACIÓN CONECTA

Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada

Entidad declarada de Utilidad Pública

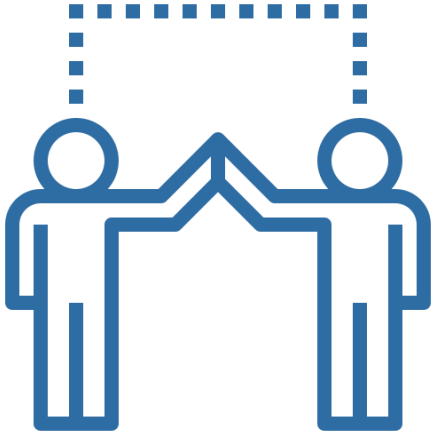

ALIANZAS REDES Y RECONOCIMIENTOS

Documento para su publicación en el Portal de Transparencia.

Versión 1.0 — junio de 2026

Documento institucional de transparencia y rendición de cuentas

Control documental

Campo	Información
Código del documento	DOC-50
Denominación	Relación de alianzas, redes y reconocimientos institucionales
Entidad	Asociación CONECTA
Tipo de documento	Documento marco y matriz de evidencias para el Portal de Transparencia
Proceso vinculado	Alianzas, redes y reconocimientos / Transparencia y buen gobierno / Comunicación institucional / Gestión de calidad
Versión	1.0
Estado	Versión pública
Fecha de elaboración	Junio de 2026
Periodo de referencia	Documentación vigente o de interés institucional revisada hasta junio de 2026
Fuente principal de información	Documentación aportada en el bloque 7: Alianzas, redes y reconocimientos; Plan Estratégico 2025-2029; sistema documental interno de CONECTA
Nivel de acceso	Público
Canal de publicación	Portal de Transparencia de CONECTA
Ubicación interna	Sistema documental interno de CONECTA / Area de transparencia, alianzas y buen gobierno
Formato de publicación	PDF accesible o documento equivalente en versión pública
Periodicidad de revisión	Anual y cuando se incorporen nuevas alianzas, convenios, adhesiones, reconocimientos o modificaciones relevantes
Vigencia	Hasta la aprobación de una nueva versión
Observaciones	Documento resumen. Los documentos acreditativos se publicarán, cuando proceda, en versión pública, omitiendo firmas manuscritas, DNI, datos personales no necesarios, códigos internos no relevantes o capturas con información sensible.

Responsables del documento

Función	Responsable	Actuación
Elaboración técnica	Responsable de Comunicación y Transparencia / Responsable de Calidad	Revisa la documentación disponible, organiza la matriz de alianzas y propone su publicación en versión pública.
Revisión documental y de protección de datos	Responsable del sistema documental / Responsable de Calidad	Comprueba que no se publiquen firmas manuscritas, DNI, datos personales no necesarios, identificadores internos sensibles o información no pertinente.
Revisión institucional	Presidencia de CONECTA	Valida que la relación de alianzas y reconocimientos se ajusta a la realidad institucional de la entidad.
Aprobación	Junta Directiva de CONECTA	Aprueba la versión pública del documento y su incorporación al Portal de Transparencia.
Publicación	Responsable de Comunicación y Transparencia	Publica el documento y las evidencias asociadas, sustituyendo versiones anteriores cuando proceda.
Custodia documental	Responsable del sistema documental	Conserva la versión interna, las evidencias originales y las versiones públicas publicadas.
Actualización	Responsable de Comunicación y Transparencia / Responsable de Calidad	Actualiza la relación cuando existan nuevas alianzas, convenios, adhesiones o reconocimientos, o cuando finalice la vigencia de alguno de ellos.

Índice

1. Objeto del documento 3
2. Criterios de inclusión en el portal 3
3. Clasificación del bloque 7 4
4. Relación resumida de documentos y evidencias 4
5. Propuesta de numeración documental 6
6. Criterios de publicación y protección de datos 7
7. Sistema de seguimiento y actualización 8
8. Nota final 8

1. Objeto del documento

El presente documento ordena la información relativa a alianzas, redes, adhesiones, convenios, colaboraciones institucionales y reconocimientos de CONECTA para su publicación progresiva en el Portal de Transparencia.

Su finalidad es servir como documento marco del punto 7 del portal, identificando qué evidencias existen, cómo se clasifican, qué utilidad tienen para la rendición de cuentas y qué tratamiento documental o de protección de datos requiere cada una antes de su publicación.

Este documento no sustituye a los convenios, certificados, resoluciones o cartas originales, que se conservan en el sistema documental interno de CONECTA. Su función es ofrecer una visión clara, ordenada y comprensible de las alianzas y reconocimientos de la entidad.

2. Criterios de inclusión en el portal

Se incluirán en el bloque 7 aquellos documentos que acrediten relaciones estables, adhesiones, reconocimientos, acuerdos o colaboraciones relevantes para la misión de CONECTA, su buen gobierno, su posicionamiento institucional, su trabajo en red o la calidad de sus programas.

- Relación directa con los fines sociales de CONECTA y con la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.
- Vigencia o interés institucional suficiente, aunque el documento tenga una fecha anterior cuando siga explicando una relación relevante.
- Existencia de una evidencia documental identificable: convenio, certificado, carta, resolución, adhesión, inscripción, reconocimiento o comunicación oficial.
- Adecuación a la transparencia: se publica la información institucional necesaria, evitando datos personales no pertinentes o elementos de riesgo.
- Coherencia con la línea estratégica de sostenibilidad y alianzas de CONECTA, orientada a ampliar redes de colaboración, reforzar la viabilidad institucional y promover alianzas con organizaciones, administraciones, universidades, empresas y redes sociales.

3. Clasificación del bloque 7

Subapartado	Contenido
7.1. Redes y plataformas	Adhesiones a redes, sistemas, plataformas o iniciativas sectoriales que refuerzan la participación de CONECTA en espacios de colaboración.
7.2. Convenios y acuerdos de colaboración	Convenios formalizados con administraciones, universidades, entidades sociales, empresas u otras instituciones.
7.3. Alianzas para proyectos	Cartas de compromiso, acuerdos de colaboración o alianzas vinculadas a proyectos, convocatorias o programas específicos.
7.4. Reconocimientos institucionales	Premios, distintivos, marcas, certificados, inscripciones o reconocimientos obtenidos por CONECTA.
7.5. Trabajo en red	Evidencias de colaboración estable, participación comunitaria, apoyo interinstitucional o coordinación con otras entidades.

4. Relación resumida de documentos y evidencias

La siguiente matriz recoge la documentación recibida para el bloque 7 y propone su tratamiento de publicación. La revisión definitiva de cada documento se realizará individualmente antes de su publicación.

4.1. Redes, plataformas y adhesiones

Documento	Contenido	Tipo	Tratamiento propuesto
CONECTA_Pacto_Digital	Adhesión al Pacto Digital de la AEPD	Red / adhesión institucional	Incluir. Publicable completo salvo revisión visual final.
CONECTA_Adhesion_2025	Adhesión al sistema Reconoce	Red / reconocimiento del voluntariado	Incluir en versión pública sin DNI, firma manuscrita ni datos personales no necesarios.
Acuerdo certificaplus	Acuerdo o adhesión vinculada a Certifica+	Adhesión / sistema de certificación	Incluir en versión pública, revisando firmas, DNI y datos identificativos personales.
Alianza_2026	Modelo de alianza 2026	Alianza de proyecto	Incluir con nota si la alianza está condicionada a convocatoria o resolución pendiente.
RAEC	Evidencia de registro o ficha administrativa en plataforma	Registro / captura de sistema	No publicar tal cual. Elaborar ficha pública omitiendo DNI, correos personales, identificadores internos y capturas de sistema.

4.2. Convenios y acuerdos de colaboración

Documento	Contenido	Tipo	Tratamiento propuesto
CONECTA_Salobrena	Convenio o acuerdo con Ayuntamiento de Salobreña	Convenio institucional	Incluir en versión pública, revisando firmas, DNI, CSV o datos personales no necesarios.
CONVENIO EDUCATIVO ASOCIACIÓN CONECTA-UNIR	Convenio educativo con UNIR	Convenio educativo / prácticas	Incluir si está firmado y vigente. Publicar versión pública sin firmas ni datos personales.
ConvenioUGR	Convenio con Universidad de Granada	Convenio universitario	Incluir en versión pública, revisando firmas, DNI, datos de representantes y anexos.
Protocolo inserción laboral mujeres VVG	Protocolo de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género	Protocolo institucional	Incluir en versión pública. Revisar firmas y cualquier dato personal o información no necesaria.
Convenio IRPF Nacional Andalucia - CONECTA	Borrador o convenio vinculado a IRPF nacional / Andalucía	Convenio o alianza en tramitación	Incluir solo si está formalizado. Si es borrador, no publicarlo como definitivo; puede citarse como documento en revisión.

4.3. Reconocimientos, inscripciones y relaciones institucionales

Documento	Contenido	Tipo	Tratamiento propuesto
2024-a1926 CERTIFICADO INSCRIPCION_2022_C	Certificado de inscripción en registro de huella de carbono	Reconocimiento / registro ambiental	Incluir. Publicar versión pública; si aparece firma manuscrita, ocultarla.
CONECTA_Buenas practicas	Reconocimiento o evidencia de buenas prácticas	Reconocimiento institucional	Incluir en versión pública, revisando firmas, datos personales y elementos no necesarios.
Notificacion_85381660	Notificación relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad	Reconocimiento / igualdad	Incluir como extracto o versión pública, revisando datos personales y códigos internos.
2024 06 27 ACUERDO MINISTERIAL	Acuerdo ministerial o evidencia institucional relacionada con la sede o recursos	Relación institucional	Incluir si acredita una relación vigente o relevante. Revisar firmas, CSV, datos de terceros y anexos.

4.4. Colaboración y trabajo en red

Documento	Contenido	Tipo	Tratamiento propuesto
CERTIFICADO DE COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED	Certificado de colaboración y trabajo en red	Trabajo en red	Incluir. Publicar versión pública sin firmas manuscritas ni datos personales no necesarios.
CA.000X.QLAB.26_ CERT CONECTA.pdf	Carta o certificado de apoyo vinculado a calidad / QLAB	Carta institucional / calidad	Incluir en versión pública, revisando firma, datos personales y estado definitivo.
Carta Compromiso CONECTA	Carta de compromiso de colaboración	Alianza de proyecto	Incluir si está vigente y formalizada. Publicar versión pública sin firma manuscrita ni datos personales.

5. Propuesta de numeración documental

La numeración siguiente es una propuesta inicial para ordenar los documentos del bloque 7. Podrá ajustarse al revisar individualmente cada evidencia y determinar si se publica completa, anonimizada, resumida o como ficha pública.

N.º	Documento propuesto	Tipo
50	Relación de alianzas, redes y reconocimientos institucionales	Documento marco del punto 7
51	Adhesión al Pacto Digital de la AEPD	Adhesión institucional
52	Registro de huella de carbono	Reconocimiento / registro ambiental
53	Reconocimiento de buenas prácticas	Reconocimiento institucional
54	Certificado de colaboración y trabajo en red	Trabajo en red
55	Adhesión al sistema Reconoce	Red / voluntariado
56	Convenio con Ayuntamiento de Salobreña	Convenio institucional
57	Convenio educativo con UNIR	Convenio educativo
58	Convenio con Universidad de Granada	Convenio universitario
59	Protocolo de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género	Protocolo institucional
60	Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad	Reconocimiento / igualdad
61	Acuerdo ministerial o relación institucional sobre sede / recursos	Relación institucional
62	Acuerdo Certifica+	Adhesión / certificación
63	Carta de compromiso de colaboración	Alianza de proyecto
64	Carta o certificado vinculado a calidad / QLAB	Carta institucional / calidad
65	Alianza PVE 2026	Alianza de proyecto
66	Convenio IRPF nacional / Andalucía	Convenio condicionado a revisión
67	Ficha pública de registro RAEC / GAIA CRM	Ficha pública sustitutiva de captura administrativa

6. Criterios de publicación y protección de datos

Antes de publicar cualquier evidencia del bloque 7, CONECTA aplicará una revisión documental para equilibrar la transparencia institucional con la protección de datos y la minimización de información no necesaria.

- Publicar el contenido institucional necesario: entidad firmante, objeto del acuerdo, fecha, vigencia, finalidad, ámbito de colaboración, reconocimiento obtenido y entidad otorgante.
- Omitir o tapar DNI, NIF personales, domicilios particulares, teléfonos personales, correos personales, firmas manuscritas y otros datos personales no imprescindibles.
- Evitar la publicación de capturas completas de plataformas internas o sistemas de gestión que contengan identificadores, códigos, usuarios, estados internos o información no necesaria para la finalidad de transparencia.
- Distinguir entre documentos firmados y vigentes, documentos históricos, borradores, acuerdos condicionados a resolución y documentos de trabajo interno.
- Conservar siempre el original íntegro en el sistema documental interno y publicar únicamente la versión pública cuando exista información que deba omitirse.
- Añadir una nota en los documentos publicados cuando el original firmado se custodie internamente: "Documento publicado en versión pública. El original firmado se conserva en el sistema documental interno de CONECTA".

7. Sistema de seguimiento y actualización

Acción	Periodicidad	Responsable	Evidencia
Revisión de vigencia	Anual	Responsable de Comunicación y Transparencia / Responsable de Calidad	Confirmar qué alianzas, adhesiones, convenios o reconocimientos siguen vigentes.
Revisión de protección de datos	Antes de cada publicación	Responsable del sistema documental	Comprobar que se han eliminado o tapado datos personales no necesarios y firmas manuscritas.
Actualización del portal	Cuando existan altas, bajas o modificaciones relevantes	Responsable de Comunicación y Transparencia	Sustituir documentos obsoletos y añadir nuevas evidencias.
Revisión institucional	Anual o cuando proceda	Presidencia / Junta Directiva	Validar la coherencia de las alianzas publicadas con la estrategia institucional.
Archivo interno	Continuo	Responsable del sistema documental	Mantener trazabilidad entre original, versión pública y fecha de publicación.

8. Nota final

El bloque 7 del Portal de Transparencia permite mostrar la capacidad de CONECTA para trabajar en red, construir alianzas, participar en plataformas sectoriales, colaborar con instituciones públicas y privadas y recibir reconocimientos vinculados a la calidad, la igualdad, el voluntariado, la sostenibilidad y la responsabilidad institucional.

La publicación de esta información contribuye a reforzar la rendición de cuentas, la confianza de las partes interesadas y la trazabilidad de las relaciones institucionales de la entidad. La publicación se realizará siempre en versión pública cuando el documento original contenga datos personales, firmas manuscritas o información no necesaria para la finalidad de transparencia.

Documento elaborado para su publicación en el Portal de Transparencia de CONECTA. La matriz podrá actualizarse conforme se revise individualmente cada evidencia del bloque 7.